

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-20-L124

“Producción para Talleres de Gestión Local en la región de O’Higgins”

En Valparaíso, a 05 de julio de 2024, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-20-L124 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de la oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

| N° | PROVEEDOR | RUT |
|----|--------------------|--------------|
| 1 | EMPRESAS U-MANO SA | 99.522.210-8 |

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

| | |
|--|-----|
| 1. Oferta Económica | 35% |
| 2. Oferta Técnica | 60% |
| - Experiencia del Oferente | 10% |
| - Oferta Técnica | 50% |
| 3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta | 5% |

1. Oferta Económica**35%**

La evaluación de las ofertas económica se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (40) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

| Proveedor | Oferta Económica | Fórmula | Porcentaje final ponderado |
|--------------------|------------------|--------------------------------|----------------------------|
| | Monto | POE: (40) x (OEB/OEE) | % |
| EMPRESAS U-MANO SA | \$3.916.118 | (35)*(\$3.916.118/\$3.916.118) | 35,00% |

2. Oferta Técnica (60%)

2.1 Experiencia del Oferente (10%)

La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación, junto certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda que acrediten la experiencia presentada en el Anexo N°5.

| Criterio | % | EMPRESAS U-MANO SA |
|---|-----|--------------------|
| El oferente presenta tres (3) o más experiencias en Producción de talleres, eventos, seminarios y/o actividades similares en materias patrimoniales o culturales | 10% | 10% |
| El oferente presenta una (1) o dos (2) experiencia en Producción de talleres, eventos, seminarios y/o actividades similares en materias patrimoniales o culturales. | 5% | |
| El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación. | 0% | |

Observaciones:

| N° | Proveedor | Experiencia del Oferente (10%) |
|----|--------------------|---|
| 1 | EMPRESAS U-MANO SA | El oferente presenta anexo N°5 con más de tres experiencias en Producción de distintas actividades en materias patrimoniales o culturales. Como respaldo se adjuntan órdenes de compra y facturas. De acuerdo a esta observación se evaluó con un porcentaje de 10% para este criterio. |

2.2 Propuesta Técnica (50%)

La Propuesta Técnica deberá ser presentada en un documento adjunto que contenga las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las presentes bases de licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales sean detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio.

| Criterio | % | EMPRESAS U-MANO SA |
|---|-----|--------------------|
| La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial | 50% | 50% |
| Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación | 40% | |
| La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio | 20% | |
| No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados. | 0% | |

Observaciones:

| N° | Proveedor | Propuesta Técnica (40%) |
|----|--------------------|---|
| 1 | EMPRESAS U-MANO SA | Oferente presenta anexo de propuesta técnica el cual cumple con los requerimientos solicitados en las bases de licitación y lo supera, agregando como elemento adicional a su oferta la disposición de un monto de \$10.000 para alimentación del equipo ejecutor, lo cual se considera de utilidad para el desarrollo del servicio. Conforme a esta observación se evaluó con un porcentaje de 50% para este criterio. |

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

| Criterio | % | EMPRESAS U-MANO SA |
|--|----|--------------------|
| El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos | 5% | 5% |
| El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886 | 0% | |

4. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

| Proveedor | Económico (35%) | Experiencia del Proveedor (10%) | Propuesta técnica (50%) | Requisitos formales (5%) | Total |
|--------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------|
| EMPRESAS U-MANO SA | 35,00% | 10% | 50% | 5% | 100,00% |

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública "Producción para Talleres de Gestión Local en la región de O'Higgins", por la suma total de \$3.916.118.- (tres millones novecientos dieciséis mil ciento dieciocho pesos), IVA incluido, al oferente EMPRESAS U-MANO SA RUT: 99.522.210-8, por ser el único oferente, el cual cumple y supera lo solicitado en las bases de licitación.

TAMARA ABARCA CÁCERES
ENCARGADA REGIONAL
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



RAÚL GUERRERO VENEGAS
ENCARGADO DE PATRIMONIO DIGITAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



CAROLINA GUZMÁN ROJAS
JEFA DE GESTIÓN DE PROYECTOS PATRIMONIALES
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



PAULA FIGUEROA SANCHEZ
PROFESIONAL DE APOYO
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



